

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**ROBLEDO DE CHAVELA**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de 8 de mayo de 2018, se adjudicó el contrato de obras del Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de edificio existente para centro cultural “El Cerrillo” en el paseo de Emilio Parra Gasque, número 9, en Robledo de Chavela, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Robledo de Chavela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
 - c) Número de expediente: 103/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.robledodechavela.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de edificio existente para centro cultural “El Cerrillo”, en el paseo de Emilio Parra Gasque, número 9, en Robledo de Chavela.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 45212300-9. Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: anuncio BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de febrero de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de valoración automáticos.
4. Valor estimado del contrato: 676.914,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 676.914,58 euros.
 - Importe total: 819.066,64 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2018.
 - c) Contratista: “Cotodisa Obras y Servicios, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 560.011,63 euros.
 - Importe total: 677.614,07 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Oferta económica por importe de un importe de 560.011,63 euros y 117.602,44 de IVA, siendo el importe total de 677.614,07 euros, IVA incluido, comprometiéndose a:

 - 1.º Contratación de mano de personal tres personas empadronados en el municipio en situación de desempleo, mediante la suscripción de contratos de la misma duración que la obra a ejecutar y a jornada completa.
 - 2.º Ampliación del plazo de garantía establecida en este pliego, fijada en doce meses. En otros doce meses, siendo el plazo de garantía de veinticuatro meses.

3.º Reducción del plazo de ejecución del contrato respecto del plazo máximo que queda establecido en dieciocho meses, a catorce meses.

Robledo de Chavela, a 11 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Fernando Casado Quijada.

(02/16.731/18)

